

Veinte.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
RIOSUCIO, CALDAS, Veintiuno de Octubre de dos mil

Para los fines legales pertinentes, se pone en conocimiento de la parte demandante dentro del presente proceso Ejecutivo singular de Menor Cuantía, promovido por el cesionario par el cobro judicial HECTOR BRAHYAN SANCHEZ HENAO, en contra de MARIA CRISTINA SANCHEZ GUTIERREZ y DFABIO HERNANDEZ OSORIO, el contenido del informe que sobre su gestión de Administración presenta el secuestro de bienes, señor DANILO ANTONIO CRUZ VALENCIA,

Notifíquese:

CÉSAR JULIO ZAPATA ZULETA
Juez

<p>JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL RIOSUCIO - CALDAS</p> <p><u>NOTIFICACION POR ESTADO:</u> <u>086</u></p> <p>Hoy: <u>22 de Octubre de 2020</u></p> <p>Secretario: <u>Jorge</u></p>
